



Dirección Administrativa de Función Pública
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ESTUDIO TECNICO PARA PROVEER UNA (1) VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 12 – DIRECCION ADMINISTRATIVA PLANTA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MEDIANTE CONVOCATORIA 011-2022

I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO. ASIGNACION BASICA MENSUAL \$ \$ 8.879.305

DECRETO N°. **707** DE 2017 02 MAYO 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR ADOPTADO MEDIANTE EL DECRETO DEPARTAMENTAL N° 58 DE 2017.

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-12 SGP
Página 705 del Decreto No. 58 del 2017

I. Identificación del Empleo	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional especializado
Código:	222
Grado:	12
No. de Empleos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Empleo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la jefatura de la dependencia

II. Área Funcional
Dirección Administración Planta de Establecimientos Educativos
III. Propósito Principal
Adelantar las acciones pertinentes en el fortalecimiento del proceso de gestión humana de la planta administrativa, docente y directivos docentes de los establecimientos educativos, en concordancia con los lineamientos normativos, necesidades del servicio y políticas institucionales.
IV. Descripción de las Funciones Esenciales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer labores de coordinación de grupos de trabajo permanentes de acuerdo al respectivo acto administrativo del gobernador. 2. Realizar labores de coordinación de grupos de trabajo temporales de conformidad con los lineamientos del superior inmediato. 3. Dirigirá y supervisar las acciones de gestión humana de acuerdo a las políticas y los lineamientos establecidos por la Secretaria General- Dirección de Talento Humano y a la delegación del Gobernador, cuando así se establezca. 4. Desarrollar las actividades correspondientes al ingreso, permanencia y retiro del personal de planta administrativa, docente, directivos docentes de los establecimientos educativos, atendiendo los lineamientos normativos para el caso.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co

5. Determinar los empleos administrativos, docentes y directivos docentes a proveer según procedimiento establecido, mediante la realización de estudios técnicos de planta..
 6. Atender la Distribución e Planta de los establecimientos educativos de conformidad con los Estudios y análisis de carga académica que realice la Dirección de Calidad Educativa en conjunto con los Rectores de los establecimientos educativos
 7. Elaborar los planes institucionales de capacitación, plan de bienestar, seguridad y salud del trabajo del personal administrativo, docente y directivos docentes de los establecimientos educativos, de acuerdo a las metodologías y lineamientos de ley.
 8. Coordinar el proceso de evaluación del desempeño y evaluar a quien corresponda con base en los señalamientos del acuerdo de carrera.
9. Realizar y presentar el informe de actividades de desarrolladas de en función del mejoramiento del proceso-
 10. Atender las peticiones quejas y reclamos de acuerdo a los términos de ley.
 11. Desempeñar las que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del empleo

V. Conocimientos Básicos o Esenciales

Conocimientos generales:

- ✓ Constitución Política
- ✓ Leyes, Decretos de ley,
- ✓ Plan de Desarrollo Nacional-PDN
- ✓ Plan de Desarrollo Departamental-PDD

Conocimientos específicos:

- ✓ Gestión y desarrollo de talento humano
- ✓ Políticas de talento humano
- ✓ Administración de personal
- ✓ Bienestar social
- ✓ Nómina y prestaciones sociales
- ✓ Decreto ley 1578 del 1998
- ✓ Decreto ley 1572 del 1998
- ✓ Decreto ley 734 del 2002
- ✓ Ley 909 del 2004
- ✓ Decreto 785 del 2005
- ✓ Decreto 2539 del 2005
- ✓ Decreto 1227 de 2005
- ✓ Decreto 2484 del 2014
- ✓ Decreto 1083 del 2015
- ✓ Régimen del empleado público.
- ✓ Administración de personal

✓ Bienestar social ✓ Indicadores de Gestión	
VI. Competencias Comportamentales	
Comunes	Por Nivel Jerárquico
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación a resultados. ➤ Orientación al usuario y al ciudadano. ➤ Transparencia ➤ Compromiso con la organización 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprendizaje continuo. ➤ Experiencia Profesional. ➤ Trabajo en equipo y colaboración. ➤ Creatividad e Innovación. ➤ Liderazgo de Grupo de Trabajo. ➤ Toma de Decisiones.
VII. Requisitos de Formación Académica y Experiencia	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Economía, Administración Pública, Empresas, y afines y Título de postgrado en modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	Cuarenta y dos meses (42) meses de experiencia profesional relacionada.
Alternativas	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Economía, Administración Pública, Empresas, y afines. Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	Sesenta y seis (66) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Economía, Administración Pública, Empresas, y afines y Título de postgrado en modalidad de Maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada

II. SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR, QUE OCUPAN LOS EMPLEOS INMEDIATAMENTE INFERIORES Y EN ORDEN DESCENDENTE AL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 12, QUE MANIFESTARON INTERES EN SER ENCARGADOS A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACION CONVOCARIA N°011-2022.

Mediante la convocatoria N° 011-2022 para proveer por encargo el empleo en vacancia temporal de Profesional Especializado Código 222 Grado 12 de la Dirección de Planta de Establecimientos Educativos de la Secretaria de Educación, que se llevó a cabo a



través de la página web de la Gobernación de Bolívar, manifestaron su interés en ocupar dicho empleo vacante los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO QUE OCUPAN ACTUALMENTE			EMPLEO SOBRE EL CUAL TIENEN DERECHOS DE CARRERA		
	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
LUIS GUILLERMO CARDENAS OSORIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	09	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	09
SANDRA MARGARITA GONZALEZ BARRIOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
LUZ ESTELLA GONZALEZ LOMINET	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
ZAIDA DEL CARMEN VERGARA GOMEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07
MARCIAL ANTONIO GUERRERO ARAUJO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	07	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
LAURA ANDREA VASQUEZ FLOREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02
ANTONIO ALMANZA SUAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
JAIRO ENRIQUE VASQUEZ VASQUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
WUILLYS ANTONIO PEREZ CASTILLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
IVO LUIS ORTIZ RUBIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01
EVER CAICEDO MERCADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	TECNICO OPERATIVO	314	07
ROCIO DEL CARMEN GARCIA FERIA	TECNICO OPERATIVO	314	04	TECNICO OPERATIVO	314	04

III. ANALISIS DE LA HOJA DE VIDA DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOA QUE MANIFESTARON SU INTERES DE SER ENCARGADOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN LOS EMPLEOS INFERIOR MAS PROXIMO AL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 12, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.



NOMBRE	FORMACION ACADEMICA DEL EMPLEO OFERTADO	OBSERVACIONES	EXPERIENCIA DEL EMPLEO OFERTADO	OBSERVACIONES
		<p>Título profesional en Economía, Administración Pública, Empresas y afines.</p> <p>Título de Posgrado en la Modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo</p>		<p>Con el cumplimiento del pregrado y el posgrado 42 mes de experiencia profesional relacionada.</p> <p>Con solo el cumplimiento del pregrado 66 meses de experiencia profesional relacionada.</p> <p>Con el cumplimiento del pregrado y el maestría 30 mes de experiencia profesional relacionada</p>
LUIS GUILLERMO CARDENAS OSORIO	<p>Administrador Publico de la Escuela Superior de Administración Pública.</p> <p>Experto en Consultoría Ambiental.</p>	<p>Si cumple con el pre grado.</p> <p>Revisado el plan de estudio del título Experto en consultoría Ambiental otorgado por la Universidad Internacional Iberoamericana y convalidado mediante resolución 22489 del 26 de diciembre de 2014 del Ministerio de Educación Nacional no se encuentra relación con las funciones del empleo ofertado.</p>	<p>Experiencia laboral relacionada con la Gobernación de Bolívar 26 meses.</p> <p>Experiencia laboral relacionada con el Ministerio de Defensa Nacional Policía Nacional (Por determinar)</p>	<p>Con el fin de determinar el tiempo exacto de experiencia profesional relacionada en la Policía Nacional se solicitó aclaración de las funciones desarrolladas en cada uno de los cargos desempeñados en dicha entidad y que se encuentran certificados en la hoja de vida. Lo anterior para determinar si cumple con la experiencia profesional relacionada que exige el cargo, que para el caso del señor CARDENAS</p>

				OSORIO es de 66 meses, habida cuenta que cumple con el requisito del pre grado y no con el de posgrado.
SANDRA MARGARITA GONZALEZ BARRIOS	Economista Especialista en Finanzas	Si cumple con el requisito de formación académica exigido por el cargo.	Cuenta con 28 años de Experiencia laboral con Gobernación de Bolívar, sin embargo, la misma NO es experiencia laboral relacionada con las funciones del empleo ofertado.	Revisada su experiencia laboral se evidencia que no acredita el cumplimiento de la experiencia profesional relacionada con el empleo ofertado.
LUZ ESTELLA GONZALEZ LOMINET	Administradora de Empresas. Especialista en Finanzas.	Si cumple con el requisito de formación académica exigido por el cargo.	Experiencia con Tuvinil 6 años. Experiencia con Mega tienda 11 meses Experiencia con Intesis 7 años Consejo de Cartagena de Indias 1 año Experiencia con Gobernación de Bolívar 12 años	Revisada su experiencia laboral se evidencia que la experiencia con la empresa Tuvinil no es relacionada con las funciones del empleo ofertado, por lo que esa cumple para ser computada como tiempo de experiencia para ocupar el cargo ofertado. En cuando a la demás experiencia si cumplen, por lo que totalizan 21 años de experiencia profesional relacionada.
ZAIDA DEL CARMEN VERGARA GOMEZ	Abogada Especialista en Derecho Publico	No cumple con el requisito académico exigido en el cargo	No aplica	Revisada su experiencia laboral se evidencia que no acredita el cumplimiento de



				la experiencia profesional relacionada con el empleo ofertado.
--	--	--	--	--

Así las cosas, en aras de proteger los derechos de los empleados con opción de ser encargados en el empleo ofertado, esta convocatoria estará en suspenso hasta tanto se obtenga el documento solicitado al Ministerio de Defensa- Policía Nacional y al señor Luis Guillermo Cárdenas Osorio o hasta el vencimiento del término otorgado para tal fin, esto es, 10 días hábiles, contados a partir del envío del oficio.

Una vez vencido el término, se continuará con las etapas fijadas en el cronograma de la convocatoria de encargo para proveer el empleo en vacancia temporal.

Junto con el presente estudio técnico, se publicará el oficio enviado al Ministerio de Defensa- Policía Nacional y su constancia de envío.

Atentamente,

WILLY ESCRUCERIA CASTRO
Director de Función Pública

Elaboró: Damaris Beltrán Mejía – Profesional Universitario

DBH

Revisó: Angélica Payares- Asesora Externa





Dirección Administrativa de Función Pública
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

GOBOL-22-052467



Turbaco, diciembre 6 de 2022

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA

POLICIA NACIONAL

**TALENTO HUMANO DE LA DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS
ESPECIALES**

Email: dipro.gutah-retiro@policia.gov.co

Con copia a:

LUIS GUILLERMO CÁRDENAS OSORIO

Profesional Especializado

Gobernación de Bolívar

Asunto: SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE CERTIFICACIÓN LABORAL DEL SEÑOR
LUIS GUILLERMO CARDENAS OSORIO C.C 93344942.

Cordial saludo:

En virtud de lo establecido en el artículo 30 de la Ley 1437 de 2011, modificado por la Ley 1755 de 2015, según el cual, *cuando una autoridad formule una petición de información o de documentos a otra, esta deberá resolverla en un término no mayor de diez (10) días*, le solicito que se sirva aclarar la certificación laboral anexa, en el sentido de indicar de manera detallada las funciones desempeñadas por el señor Luis Guillermo Cárdenas Osorio, identificado con cedula de ciudadanía 93344942, durante el tiempo laborado en el Ministerio de Defensa- Policía nacional, en cada uno de los cargos relacionados a continuación:

- Jefe de Grupo Medio Ambiente DECAL : Del 17 de agosto 2006 al 21 de abril de 2007.
- Coordinador Grupo de Medio Ambiente DECAL: Del 22 de abril de 2007 al 02 de enero de 2008.
- Jefe Grupo Policía Ambiental y Ecológica DECAL: Del 03 de enero de 2008 al 19 de mayo de 2010.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



- Jefe Grupo Policía Ambiental y Ecológica DETOL: Del 20 de mayo de 2010 al 13 de mayo de 2012.

Así mismo, se exhorta al señor LUIS GUILLERMO CÁRDENAS OSORIO, para que en el mismo término, realice las acciones necesarias para aportar la aclaración necesitada, o para que en caso de tener certificación detallada, la haga llegar a esta dirección administrativa.

Agradecemos, enviarnos la información solicitada, dentro del término de 10 días indicado, al correo electrónico funcionpublica@bolivar.gov.co, siendo esto necesario para computar el tiempo de experiencia laboral relacionada dentro de una actuación administrativa de encargo en un empleo de carrera administrativa, en la cual es parte interesada el referido empleado.

Anexo: Constancia de los tiempos discriminados laborados por el señor Intendente Jefe Luis Guillermo Cárdenas Osorio de fecha 03 de agosto de 2018.

Atentamente,

WILLY ESCRUCERIA CASTRO
Director Administrativo de Función Pública

Proyectó: ANGELICA MARIA PAYARES GUTIERREZ- Asesora Externa *Angie*
Revisó: FRANCISCO TORRES- Asesor Externo



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co